

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ORDEN 1419/2021, DE 19 DE NOVIEMBRE

(BOCM DE 1 DE DICIEMBRE)

PUESTO Nº 5481 "SUBSECCIÓN HABILITACIÓN DE PAGOS" **ÓRGANO GESTIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** **SUBGRUPO B2/C1 NCD 22 C.E.: 10.370,64 EUROS**
CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ADMINISTRACIÓN: G			MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3				4	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD												
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto								Máximo 2 puntos	0,1 puntos por año	Máximo 3 puntos		
2	Galán Claros, Vicente	Consejería de Sanidad	1,25	4,5	0	0	0,75	0	2	0	3	11,5	0	0,44	0	0	0,44	11,94		

Méritos no preferentes

- Experiencia como habilitado cajero pagador de anticipos de caja fija y pagos a justificar: 3 puntos.
- Experiencia en la tramitación económico-administrativa de expedientes de gastos e ingresos y subvenciones: 2 puntos
- Conocimiento de la aplicación NEXUS ACF Y PJ, ejecución de gastos, elaboración del anteproyecto anual de ingresos y gastos y gestor de compras: 2 puntos
- Conocimiento de la aplicación GAP (Gestión administrativa de publicaciones): 1 punto

Madrid, a 27 de enero de 2022

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J DESISTIMIENTO
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ORDEN 1419/2021, DE 19 DE NOVIEMBRE
(BOCM DE 1 DE DICIEMBRE)

PUESTO Nº 22372 "NEGOCIADO COOPERACIÓN CON ENTIDADES
LOCALES Y OTROS ENTES TERRITORIALES

D.G. PROMOCIÓN CULTURAL

SUBGRUPO C1/C2. NCD 18 C.E.: 7.893,24 EUROS

CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS ADMINISTRACIÓN GENERAL
AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ADMINISTRACIÓN: G			MÉRITOS PREFERENTES							MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2				3	4	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD												
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto			Máximo 2 puntos				Máximo 3 puntos					
4	Álvarez Cañas, María del Pilar	Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	1,17	0	0	0	0	0	1,75	0	3	5,92	2,25	0	1,5	0,33	4,08	10,00		

Méritos no preferentes

- Experiencia en tramitación y seguimiento de expedientes de gasto referidos a subvenciones: 3 puntos.
- Experiencia en comprobación de la documentación justificativa de gastos y actividades objeto de subvención: 2 puntos.
- Experiencia en la utilización del entorno SAP-NEXUS y ATLANTIS: 2 puntos
- Experiencia y/o conocimiento del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid (Word, Excel y PowerPoint): 1 punto

Madrid, a 27 de enero de 2022

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J DESISTIMIENTO
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ORDEN 1419/2021, DE 19 DE NOVIEMBRE
(BOCM DE 1 DE DICIEMBRE)

PUESTO 47983 "NEGOCIADO ARCHIVO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO"	REGISTRO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	SUBGRUPO C1/C2. NCD 18 C.E.: 7.893,24 EUROS CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
---	---	--

ADMINISTRACIÓN: G			MÉRITOS PREFERENTES							MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD		SUBTOTAL PEF.	1				2	3	4	5	SUBTOTAL NO PEF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD			0,1 puntos por año	Máximo 3 puntos										
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto			Máximo 2 puntos											
1	Gómez-Rico Fernández, Rubén	Consejería Cultura, Turismo y Deporte	1,75	0	0	0	0	0	2	0	0,1	3,85	1	2	3	1	1	8	11,85			

Méritos no preferentes

- Experiencia y/o conocimiento en el archivo de expedientes administrativos: 1 punto.
- Experiencia en el procedimiento de recepción de solicitudes de inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual, así como en la determinación de las tasas aplicables: 2 puntos
- Experiencia en el manejo de la aplicación Registro Territorial de la Propiedad Intelectual (RTPI): 3 puntos
- Experiencia en atención al pública presencial, telefónica y telemáticamente: 1 punto
- Experiencia en el manejo de las aplicaciones informáticas EREG, SEDO, ORVE, SUQUE, QUENDA, DRUPAL Y SHAREF

Madrid, a 27 de enero de 2022

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J DESISTIMIENTO
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ORDEN 1419/2021, DE 19 DE NOVIEMBRE
(BOCM DE 1 DE DICIEMBRE)

PUESTO 78843: "SUBSECCIÓN APOYO A LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS"	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	SUBGRUPO B2/C1 NCD 22 C.E.: 10.370,64 EUROS
		CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ADMINISTRACIÓN: G			MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3				SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD											
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto			Máximo 2 puntos								
3	Ortega Alcántara, Isabel	Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	5	0	0	0	0	0	1,5	0	2,8					9,3	0	0	

Méritos no preferentes

- Experiencia en la tramitación de expedientes de contratación: 4 puntos.
- Experiencia en la tramitación de expedientes cofinanciados con Fondos Europeos: 2 puntos
- Experiencia en el manejo de la aplicación NEXUS contratación y ejecución de gastos: 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J DESISTIMIENTO
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, a 27 de enero de 2022

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS